

ANUNCIO
CONVOCATORIA PARA PROVEER 3 PLAZAS DE OFICIALES
DE POLICÍA LOCAL (MOVILIDAD VERTICAL)
RESULTADO DE LA CONVOCATORIA

Por el presente anuncio se hace público que el tribunal calificador, en sesión celebrada el 27 de febrero de 2024, procedió a conocer el informe emitido por el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (Aznalcázar) sobre las aptitudes acreditadas por las personas aspirantes que han realizado el Curso de Capacitación de oficial de la Policía Local, celebrado del 13 de noviembre de 2023 al 16 de febrero de 2024, con un total de 300 horas (240 horas presenciales y 60 horas de formación en red).

Del examen del informe referido se deduce que los aspirantes que a continuación se relacionan han superado el referido curso de capacitación, por lo que el tribunal, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Declarar definitivamente que los citados aspirantes han superado el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, por el sistema de movilidad vertical y el procedimiento de concurso-oposición, de 3 plazas de oficial de la Policía Local, con la calificación final que a continuación se indica, en función de la nota media hallada entre las calificaciones obtenidas en las pruebas selectivas y el curso de capacitación:

APELLIDOS, NOMBRE	CONCURSO	OPOSICIÓN	TOTAL	CURSO	NOTA
MEDINA GARCÍA, GONZALO	4,10	8,08	12,18	8,79	10,49
BORNES GALERA, JOSE LUIS	4,50	6,73	11,23	8,82	10,02
GUTIÉRREZ GIL, JOAQUÍN	4,50	6,48	10,98	8,79	9,89

Segundo.- Proponer a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sevilla el nombramiento como funcionarios de carrera de los citados aspirantes en las referidas plazas de oficial de la Policía Local.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra el citado acuerdo podrá interponer recurso de alzada ante el propio tribunal o ante el director general de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios electrónicos del Ayuntamiento de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(documento firmado electrónicamente)
 Fernando Manuel Gómez Rincón

Código Seguro De Verificación	GgVJgxIg9E13Zz5xWJJxnA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	07/03/2024 14:19:47	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GgVJgxIg9E13Zz5xWJJxnA==			